

En conformidad del Auto deste Santo oficio de 64
desta Causa pareçe que auiendo ajustado y sacado las Resultas
de todo lo que parecio se deuia esta el año de 650 pure Razon de todas
ellas en un libro particular de que entregue. Y tanto al Receptor
General deste Santo oficio en 10 de octubre de 652 para que diligen-
ciasse su cobrança = Y despues el año siguiente de 663 queriendo
embiar tanto dellas al Supremo Consejo se dio noticia de todas al
senor Snr. D. Fr. Garcia Martinez Cauecas como a Superintendente
de las materias de hacienda desta Inquisicion = Y auiendo las visto
dispuso era conueniente para su mejor inteligencia calidad y estado
dellas en el dho Consejo Supremo se diuitiesen en dos partes o gremios =
La vna de partidas que se consideraron de buena calidad y cobrables =
Y en la otra se pusiesse todo el resto de dichas Resultas cuya cobrança
se considero de mala calidad y corta esperanza expresado por menor
en pliego que esta al principio de dichas Resultas Y se faga separa-
cion de todas entregue vna copia al dho Recep. General para que di-
ligenciasse su cobrança en todas y cada vna dellas conforme a su
obligacion = Sin que se hiziesse juicio alguno sobre las diligencias
mas que de la dha diuision de la calidad de los dhos dos gremios como
consta en el Auto que prouex al final de todas las dhas Resultas
p. 199 = Cuya copia con la del dho B. se pone al pie desta respuesta
en conformidad de lo mandado por el dho Auto f. 10 en los Reyes
a tres de Julio de mill y seis cientos y sesenta y cinco años =

F. Lopez Harato

50-AD

Q 2

do 70

f 3

Resultas

Nota =

Aliendo reconocido la
relación de este B. p. por la
ta. 3. 4. de Recep. Gen.
feneida Carta 4 de febrero
de 654 aue equiuoco en ella
en la aplicación delos 1100846p

7N cobrados al Premio 1.^o.
que monta 1440269p5N. Los
que solo monta 880826p6N
Los que selean de aplicar =

Los 740483p7N cobrados
los 10144p4N absueltos =
Los 130198p3½ restan
ter pasados a las nuevas =

Resultas de la ag. 5.^a. =
quedaron las resultas del
do Premio 1.^o en 570007p3
= Los 530977p5N q.
monto el Premio 2.^o de

Asan 360993p3N: los
160130p cobrados =
los 130026p absueltos; y
los 70837p3N restantes

pasados a las dhas nue
vas resultas de la cuenta
5.^a. = Quedaron en
= 4940984p2N las del
do Premio 2.^o =

Aliendo reconocido los papeles de la Notaria de
Secuestros de este Sancto officio para ajustar las materias de
Hacienda del, y la cuenta del D. Don Estevan de Ob
su Receptor General que e feneido de lo que fue a su cargo
esta 2 de Abril de 650 = Resultan contra diferentes
personas muchas partidas = Aunque la guerra de toda s
suma 6760247p2N de a. reconocida su importancia
la calidad de cada una se reducen a dos gremios que diu
didos, el 1.^o es de 1440269p5N que se consideran cobrables
Continuadas las diligencias y causas pendientes sobre
ellas = Por cuya cuenta desde el dho dia 2 de Abri
de 650 que se feneio la referida Carta 3 de Julio de
653 acobrado enterado en la Casa de Tres llaves de
este Sancto officio 1100846p7N = Los 770405p4N

de Creditor de Censos: Los 330441p3N de distintos
fiscos Inclucos en 2000247p7N. que monta la cobranza
Entrada general que en el dho tiempo a seido en la
dha Casa de los y los demas miembros de Hacienda
de su cargo = Cuya Cantidad assi mismo a salido por
diversas pagas y otros efectos corrientes como por menor
declara en las partidas del Libro de la dha Casa de

forma que de los 1440269p5N correspondientes al dho
Premio solo restan por cobrar al presente 330422p6N =
El 2.^o Premio sin lo que podran importar las parti

de advertencias es de 5310927 p 5 N. que se juzgan de mala
Calidad & de corta esperanza su Cobranca segun el estado
presente por componerse sus partidas Phas de Pliegos Viejos
muy antiguos, otras que no tienen Calificacion, otras sin noticia
de sus deudores, otras que recaen en personas tan pobres que
no tienen de que poder pagar, fuera de otras circunstancias
convenientes a ello como se declara en cada partida =
Por excusar la confusion & embaraco que la guerra de todas
estas Resultas pudiera causar, no separandose declarando
la sustancia dellas se divide en dos Premios referidos
que el 1.º se compone de las partidas contenidas en los pliegos
siguientes desde N.º 1.ª hasta 36 = El 2.º Premio de
todas las expresadas desde N.º 1.ª hasta 196 = Los qua-
les se ponen con distincion asiguala que en todo tiempo aya
noticia dellas, como para que en orden a su Cobranca & la
de cada partida se vayan haciendo las diligencias que permi-
tieren segun su Calidad & estado, como esta ordenado al
Dho. Receptor General =

2.ª Advertencia

Asimismo se advierte que las Resultas contenidas en
los 81 Pliegos que se remittieron al Supremo Consejo de la
Santa & General Inquisicion Año de 681 = & los
de donde se sacaron son correspondientes a esta cuenta & estan
Inclusos en estas Resultas & sus premios 1.º & 2.º Porcuia

Caçon, ~~que~~ ^{que} no Causen confusian, no seã de Ezer Carro
dellas = Los 227 Pliegos de Resultas que quedaron de
los 357 Pliegos que se entregaron al dho Receptor General de
Tiempo de sus antecesoros ~~de~~ ^{del} sus antes destas =
Todos estan incluidos en las Resultas deste libro ~~que~~ ^{que} no sea
de Ezer Carro dellas.

Auto P. 199.

En la Ciudad de los Reyes a treinta dias del mes
de Julio de mill ~~de~~ ^{de} Seiscientos ~~de~~ ^{de} Cinquenta ~~de~~ ^{de} Tres años e
Senor Don Pedro Lopez de Parate Cavallero del Re-
den de Santiago ~~de~~ ^{de} Contador deste Sancto officio = Dize
que auiedo fenecido la cuenta final del Doctor Don Este-
uan de Obarrá Receptor General del dho Tribunal ~~de~~ ^{de}
dos de Abril de Seiscientos ~~de~~ ^{de} Cinquenta ~~de~~ ^{de} Saco ~~de~~ ^{de} duçientos ~~de~~ ^{de} Tre-
ta ~~de~~ ^{de} quatro Pliegos de Resulta de todo lo que se deuia por que
de los dhos efectos cuiã Copia entrego al dho Receptor General
Los ocçenta pliegos que se sacaron hasta el año de Seiscientos
~~de~~ ^{de} Cinquenta ~~de~~ ^{de} Uno ~~de~~ ^{de} Los ciento ~~de~~ ^{de} Cinquenta ~~de~~ ^{de} quatro plie-
Restantes que despues se sacaron hasta el año de Seiscientos
~~de~~ ^{de} Cinquenta ~~de~~ ^{de} dos para que diligenciarse su cobrança = ~~de~~ ^{de} que
do remittir Copia dellas al Supremo Consejo El Senor viz-
torcia Martinez Caueas Inquisidor Apostolico deste
Reyno teniendo Comission pibatiua del dho Supremo Consejo
para la Superintendencia de las cuentas que se fenecieren a
Receptor General reconociendo que las referidas necessitaua
de mas claridad e Inteligencia de la Calidad e Estado de
Cada una ~~de~~ ^{de} referir algunos Sumarios acorçado se suspendierse
la dha remission ~~de~~ ^{de} que primero se dijierse lo referido =

3

En esta Conformidad se a de co diuidiendolas en dos gremios
Uno de partidas cobrables y otro de partidas que se consi-
deraron de mala Calidad y poca esperanza en su cobranza como
esta advertido en el Pliego primero destas Resultas = Y para
que en el Supremo Consejo se reconozca el estado dellas sean
Sacado en ducentos y Treinta y nueve pliegos con sus adben-
tencias = Mando se Sacasse M. Tanto dellas para que
en la presente ocasion de Amada se remita al dho. Consejo
y otro tanto se entregue al dho. Receptor General y copia
deste auto para que se continuen las diligencias que combengan
en cada una de las dhas Resultas, como le esta ordenado y las
ponga por Causa de la cuenta primera que diere. Tassillo proveyo
Firmo = Pedro Lopez de Parate = Antemi Don Pedro
de Notarte y Heredia = 